



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

**PROVINCIA DE LIMA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE AGOSTO DEL 2018**

**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

**EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS**

**ACTA N° 016-2018**

En San Miguel, siendo las diecisiete horas del día lunes 27 de agosto del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Carlos Solano Chuquiure, Gerente de Innovación y Cooperación Técnica Interinstitucional, Ariel López Sueldo, Gerente de Desarrollo Urbano (e), Pedro Fernández Pastor, Gerente de Rentas y Administración Tributaria (e).

#### **ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta N°014-2018 de fecha 31 de julio de 2018, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, puso a consideración del concejo la notificada acta para su aprobación la misma que luego de pasar por algunas observaciones fuese aprobada **POR UNANIMIDAD**.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.

**ESTACIÓN DE DESPACHO**





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indico que, no habiendo Estación de Despacho, se proceda a dar lectura a los puntos de agenda:

1. Aprobar la propuesta de la Ordenanza que aprueba disposiciones para el pago de deudas tributarias vencidas en el distrito de San Miguel.
2. Aprobar la propuesta del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

A continuación, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, procedió con la Estación de Informes y Pedidos:

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concede el uso de la palabra al señor regidor **Piero Miranda Carrillo**, quien hace la consulta sobre la regularización de los cables sueltos de telecomunicaciones en nuestro distrito.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que la gerencia competente derive los pedidos a OSINERGMIN.

El señor regidor **Vladimir Barack Castro** indica que en la cuadra 24 de la Av. Costanera, las pistas presentan un hundimiento, además de no haber contenedor ecológico para la basura.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, pasa el pedido del hundimiento a la gerencia correspondiente, respecto al contenedor ecológico, hay una ordenanza que regula el recojo de basura.

El señor regidor **Julio Cesar More Saravia**, hace la consulta sobre el tema de pagos a los trabajadores.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que el pago está sujeto a los ingresos municipales, y que durante estos meses se van a regularizar los pagos.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

Continuando con la sesión, el señor alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas procedió con la Estación de Orden del día:

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

1. APROBAR LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA DISPOSICIONES PARA EL PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS VENCIDAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que establece Disposiciones para el Pago de Deudas Tributarias Vencidas en el Distrito de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPIDASE la ordenanza municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)) y la ordenanza municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

2. APROBAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019.



El señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la celebración de Convenio de Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, autorizando al alcalde la suscripción del mismo.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Siendo las dieciocho horas, el señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
  
EDUARDO BLESS CABREJAS  
ALCALDE